

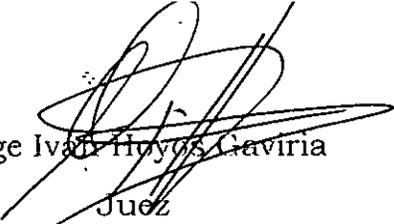
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Dieciséis de septiembre de dos mil veinte.

Radicado: 2017-0446

Teniendo en cuenta la imposibilidad de asistencia del representante legal de la compañía AXA COLPATRIA, es necesario la reprogramación de la audiencia para el día veinticuatro (24) de septiembre de 2020 a las nueve de la mañana (9:00 am), la cual tendrá lugar a través de la plataforma virtual **teams**; **para tal efecto se requiere a los apoderados actuantes en este proceso, para que de forma inmediata suministren los correos electrónicos de las personas que estarán presentes en dicha diligencia al correo institucional ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

VTA